

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 27 de marzo de 1992.-

VISTO las Resoluciones nros. 197 y 671/91 del Consejo Superior Universitario, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Buenos Aires y las notas de excusación presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficien tes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado las presenta ciones, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Excusar de integrar como jurados en el concurso para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Buenos Aires, autorizados por las Resoluciones nros. 197 y 671/91 /



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

///

del Consejo Superior Universitario, a los docentes que se indican a continuación, en las asignaturas que se detallan :

MONTERO, Mabel Edith

Inglés Técnico II

SASSI, Raúl Oscar

Integración Cultural II

Integración Cultural III

FERRARI de CAPELLE, Fanny

Integración Cultural II

VIDIELLA, Eduardo Jorge

Integración Cultural III

BIACH, Tiberio

Termodinámica (Metalurgia)

Termodinámica (Química)

Termodinámica (Mecánica)

RANT, José Antonio

Integración Cultural II

VIVIANI, Martha

Inglés Técnico I

Inglés Técnico II

NAIDICH, Elizabeth

Inglés Técnico I

PUY, Eduardo

Vías de Comunicación I

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 149/92

hhm.

Ingeniere Juni C. RECALCATTI

ing. CIRIO A. MURAD SECRETARIO ACADEMICO